



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de Febrero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 139 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00002202-7/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, Dra. Cecilia Mónica Lourido solicita la continuidad de interinato del agente Juan Francisco Carini en el cargo de Escribiente con cambio en la condición; la continuidad de interinato del agente Gianfranco Matassa Patrone en el cargo de Auxiliar; la promoción interina del agente Brian Nahuel Bellido al cargo de Escribiente; la designación interina de Florencia Segal en el cargo de Auxiliar y la continuidad de interinato del agente Joaquin Saint Germes en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 29/19 - SISTEA, que el hecho generador de la solicitud de continuidad de interinato del agente Carini en el cargo de Escribiente, lo constituye la vacante generada en virtud de la promoción interina del agente Lucas Pablo Tomas al cargo de Oficial Mayor, conforme Res. Pres. N° 76/2019.

Que el agente Juan Francisco Carini se encuentra designado en el cargo de Escribiente, con carácter interino, en el mismo Juzgado, en virtud de las licencias extraordinarias por enfermedad y maternidad concedidas a la agente Mariana Mas Braessas, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Martina Luz Moreno, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 986/2018. (Implica cambio de condición)

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente María Paula Ferrando, conforme Res. Pres. 929/2014. Actualmente se encuentra adscripta, conforme Res. Pres. N° 857/2018.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada solicita la continuidad de la promoción interina del agente Gianfranco Matassa Patrone al cargo de Auxiliar, que fuera dispuesta, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 986/2018.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Juan Cruz Scarpellini, conforme Res. Pres. N° 929/2014. Actualmente se desempeña en la Oficina de Notificaciones de la Cámara, conforme Res. Pres. N° 106/2017.

Que la Sra. Magistrada solicita la promoción del agente Brian Nahuel Bellido al cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Carini.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que el agente Brian Nahuel Bellido, actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Nadia Yamila Haladjian, conforme Res. Pres. N°1073/2018.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Martina Luz Moreno, conforme Res. Pres. N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Bellido, se propone la designación interina externa de Florencia Segal, quien se encuentra inscrita en el registro de aspirantes bajo el N° 14870.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Nadia Yamila Haladjian, conforme Res. Pres. 929/2014. Actualmente se desempeña en la Oficina de la Mujer y Violencia Doméstica dependiente de la Cámara del fuero PCyF, conforme Res. Pres. N° 980/2018.

Que por último, la Sra. Magistrada solicita la continuidad de interinato del agente Joaquín Saint Germes en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el cual se encuentra designado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1100/2018.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente Samanta Gisela Ferrin, conforme Res. Pres. 1382/2017. Actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 409/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la continuidad de las promociones interinas de los agentes Juan Francisco Carini y Gianfranco Matassa Patrone no tiene impacto presupuestario. Asimismo informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 448/02-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Juan Francisco Carini, LP 6556, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Lucas Pablo Tomas en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la adscripción otorgada a la agente María Paula Ferrando, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Establecer que el agente Gianfranco Matassa Patrone, LP 6901, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Francisco Carini, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Lucas Pablo Tomas y/o mientras se extienda el pase interino del agente Juan Cruz Scarpellini, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover al agente Brian Nahuel Bellido, LP 6783, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Mariana Mas Braessas, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Martina Luz Moreno, lo que primero ocurra.

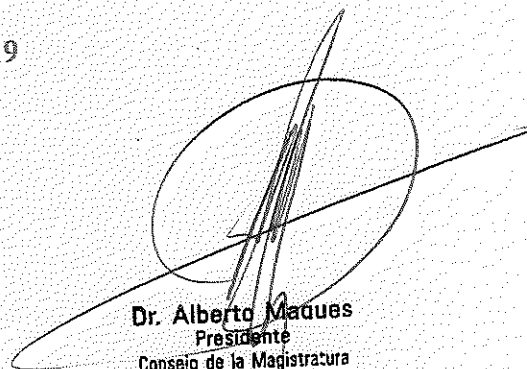
Art. 4º: Designar a Florencia Segal, DNI 39.916.624, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Brian Nahuel Bellido, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Nadia Yamila Haladjian, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo Florencia Segal deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 6º: Establecer que el agente Joaquín Saint Germes, LP 7120, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gianfranco Matassa Patrone y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Samanta Gisela Ferrin, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 139 /2019



Dr. Alberto Marques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

